

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

108**VILLALBILLA**

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo de fecha 28 de abril de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato del “Servicio de limpieza de edificios municipales de Villalbilla”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 72/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo de servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Servicio de limpieza de edificios municipales de Villalbilla”.
 - c) Boletín o diario oficial y perfil de contratante; fecha de publicación del anuncio de licitación: número 29, de 4 de febrero de 2010.
 - d) “Boletín Oficial del Estado” número 34, de 8 de febrero de 2010.
 - e) “Diario Oficial de la Unión Europea” números S021/2010 y S025/2010, de 5 de febrero de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Precio del contrato: 798.345,77 euros, y 127.735,32 euros de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 28 de abril de 2010.
 - b) Contratista: “Mapide, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 798.345,77 euros y 127.735,32 euros de impuesto sobre el valor añadido.

En Villalbilla, a 4 de mayo de 2010.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Hologado.

(02/5.059/10)